
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CITYIMAGEN CIA LTDA, CELEBRADA EL 02 DE ABRIL 2018**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril del dos mil diez y ocho, a las 10:00 am, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Pérez Guerrero OE3-124 y San Gregorio, Edificio Instituto de Diagnostico Medico PB se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- Marcela Nathaly Romero Lucero, propietaria de 200 acciones de un valor de un dólar cada una; y,
- Cristian Fernando Lucero Obando, propietaria de 200 acciones de un valor de un dólar cada una

Los accionistas anteriormente, representan la totalidad del capital social de la compañía CITYIMAGEN CIA LTDA., conviene y aceptan por unanimidad, celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

1. REVISION Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ANEXOS DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA CITYIMAGEN CIA LTDA.
2. DESTINO DE UTILIDADES,

1.- REVISION Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ANEXOS DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA CITYIMAGEN CIA LTDA.

Preside la junta el Ing. Cristian Fernando Lucero Obando, y actúa como secretaria la Ing. Adriana Schettini.

Con relación al primer punto de orden del día, la totalidad de accionistas de la compañía CITYIMAGEN CIA LTDA., se encuentran realizados a satisfacción y según lo dispuesto por ley.

2.- DESTINO DE UTILIDADES.

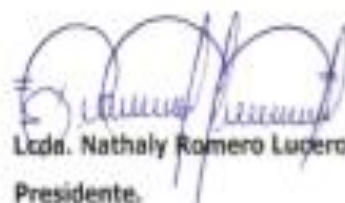
Se utilizaran las utilidades como aporte a futuras capitalizaciones.

La secretaría Ad Hoc concede el término de treinta minutos para la redacción del acta.

Una vez reanudada la sesión se da lectura al acta, la cual es aprobada en su totalidad. Se cierra a sesión a las doce de la mañana.



Ing. Cristian Lucero Obando.
Gerente General.



Lcda. Nathaly Romero Lucero
Presidente.



Ing. Adriana Schettini
Secretaria AD-HOC

Certifico que la presente Acta fue aprobada en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, llevada a cabo el día 2 de abril del 2018, conforme consta en las actas que reposan en el libro respectivo.



Ing. Adriana Schettini
Secretaria AD-HOC